

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
No 315/01**

Sucre, 23 de noviembre de 2001

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante nota de fecha 22 de noviembre de 2001 años, la Directiva del Honorable Concejo Municipal, manifiesta que ha programado las actividades que permitirán cumplir con lo dispuesto en la resolución N° 310/01, referida a la propuesta al Congreso Nacional para la Reforma del Art. 46 parágrafo II, que en la forma que se ratifique el reconocimiento de Sucre, como Capital Constitucional de la República de Bolivia, para cuyo objeto ha programado las siguientes actividades que necesitan de la aprobación del Pleno del Concejo para los fines administrativos y legales.

El objetivo principal de la declaratoria en comisión de la Directiva y todos los Concejales, es buscar el consenso en los Entes Deliberantes de toda las Capitales del Departamento, a fin que coadyuven en lograr que se reconozca como Capital de la República de Bolivia a Sucre.

1. Fecha abierta, entrevista con el H. Concejo Municipal de Potosí y Brigada Parlamentaria a cargo de los Concejales Germán Gutiérrez y Tomasa Yarhui.
2. En fecha 12, 13 y 14 de diciembre de 2001, entrevista de la Directiva del H. Concejo L. Mary Echenique, Germán Gutiérrez y Mario Oña, con el Presidente de la República, Presidente del Honorable Congreso Nacional y Presidente de la Cámara de Diputados en la ciudad de La Paz.
3. En fecha 12, 13 y 14 de diciembre de 2001, entrevista de la Directiva del Concejo con el H. Concejo Municipal de la ciudad de La Paz, a cuyo efecto participará el Relacionador Público Pdta. Marko Miguez.
4. En fecha 3 y 5 de diciembre de 2001, entrevista con el H. Concejo y Brigada Parlamentaria de Cochabamba a cargo de los Concejales Germán Gutiérrez y Betty Romero.
5. En fecha 2 y 4 de diciembre de 2001, entrevista con el Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz y Brigada Parlamentaria de Santa Cruz a cargo de los Concejales Aydée Nava y Mario Oña.
6. En Fecha 18, 19 y 20 de Diciembre de 2001, entrevista con el Honorable Concejo Municipal de Oruro a cargo de los concejales Betty Romero, Aydee Nava y Tomasa Yarhui.
7. En Fecha 18, 19 y 20 de diciembre de 2001, entrevista con el Concejo Municipal de Tarija y Brigada Parlamentaria a cargo de los Concejales Mary Echenique y Mario Oña.
8. En Fecha 18, 19 y 20 de Diciembre de 2001, entrevista con el H. Concejo Municipal de la ciudades de Trinidad y Cobija a cargo de los Concejales Luz Duchén, Virginia Villarroel y Juan José Romero.

El Honorable Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 133 de 25 de noviembre de 2001, en atención a la importancia de la gestión a cumplir por parte de los señores Concejales cual es el Reconocimiento de la ciudad de Sucre, como Capital Constitucional de la República de Bolivia, ha tomado la decisión de autorizar y comisionar a la Directiva del Honorable Concejo y a los señores Concejales, a objeto de que participen de sendas reuniones con los Concejos Municipales de las demás ciudades Capitales, así como con las Brigadas Parlamentarias de los mismo a fin de conseguir el apoyo para el objeto trazado.

Es atribución del Honorable Concejo Municipal al tenor del art. 7 del Reglamento de viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión a los señores Concejales, con las prerrogativas establecidas en el Art. 12 del mismo Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

- Art. 1º** Autorizar el viaje de la Directiva y Concejales Municipales del Gobierno Municipal de Sucre, de acuerdo al detalle señalado Ut Supra, y al itinerario de vuelos a las diferentes Capitales Departamentales.
- Art. 2º** Páguese los pasajes y viáticos que corresponda de acuerdo a normas en vigencia, a los declarados en Comisión de servicios.
- Art. 3º** La Directiva del Honorable Concejo Municipal, queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

L. Mary Echenique Sánchez
PRESIDENTA H. CONCEJO MUNICIPAL

Prof. Mario Oña Tórrez
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL